

 HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-04
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS	VERSIÓN	02

Los Patios, 22 de julio de 2024

Doctor

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES

Gerente

ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS

Los Patios

Cordial saludo.

De la manera más atenta me permito presentar para su análisis, el estudio de conveniencia y oportunidad, para la celebración del contrato para la **prestación de servicios de logística y apoyo a la gestión para la realización de actividades comunitarias contempladas en el Plan de salud pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) 2024** para la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS**, en cumplimiento al principio general de planeación y transparencia en materia contractual previsto en el Artículo 2, del Acuerdo 003 del 6 de abril de 2021, por medio del cual se deroga el Acuerdo 005 del 3 de junio de 2014 y se expide un nuevo Estatuto Contractual para la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, detallándolo en la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Corresponde a la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, como empresa prestadora de servicios de salud garantizar estas características a través de las actividades asistenciales que realiza, en cumplimiento de sus funciones.

Teniendo como Misión, ser una institución de salud humanizada, segura, fundamentada en un modelo de atención articulado en redes, que satisface las necesidades del usuario.

Así mismo tiene como Políticas de calidad, producir y prestar servicios de salud de baja complejidad, para el primer nivel de atención con calidad y direccionados por las necesidades de la población usuaria en el municipio, con el personal profesional, técnico y auxiliar creativo y permanente actualizado, buscando el mejoramiento continuo del sistema y proporcionando valor para nuestros clientes y para la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

En cumplimiento al Convenio Interadministrativo No. CON-INTER-ADM-002-2024 celebrado entre la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS se hace necesario realizar intervenciones comunitarias orientadas a la implementación de estrategias creativas de formación y educación en salud, la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades, vacunación, tamizajes y atención interdisciplinaria, para de esta manera alcanzar un impacto significativo que contribuya al cumplimiento de las metas del plan territorial de salud del municipio, mediante actividades tales como: Capacitaciones, Procesos de información en salud, Jornadas de salud, Feria de la salud municipal, Estrategia de rehabilitación basada en la comunidad, Celebración Semana de la Lactancia Materna y Jornadas masivas de desparasitación.

 HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <i>IAANN / Corazón de Todos</i>	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-04
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS	VERSIÓN	02

La ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS no está en capacidad de planear, organizar y ejecutar dichas intervenciones únicamente con el recurso humano de la planta de personal y, para efectos de dar cumplimiento al convenio interadministrativo, requiere contratar tales servicios con agentes externos que ofrezcan ventajas competitivas en términos de costos, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior se estima necesario lo siguiente:

Detalle de Necesidades

Servicios de Logística:

La logística es esencial para la organización y el desarrollo efectivo de las actividades del PIC. Los requerimientos específicos de logística incluyen:

Sonido y Equipos Audiovisuales:

Alquiler de equipos de sonido, consolas, micrófonos (inalámbricos y de cable), y cabinas activas para asegurar una buena calidad de audio en las actividades.

Mobiliario:

Alquiler de 2,300 sillas plásticas y 80 sillas vestidas para eventos, garantizando que todos los asistentes tengan un lugar cómodo para sentarse.

Alquiler de 26 carpas toldo (4x4 metros) para proporcionar sombra y protección contra las inclemencias del tiempo durante los eventos al aire libre.

Tarimas y Decoraciones:

Alquiler de tarimas modulares (4x4 metros) para actividades que requieran una plataforma elevada.

Servicios de decoración incluyendo set de fotos, globos y mesas vestidas para mejorar la presentación y atractivo visual de los eventos.

Transporte y Movilidad:

Transporte de equipos y carpas para asegurar la disponibilidad y el montaje en los diferentes lugares de evento.

Refrigerios:

Los refrigerios son fundamentales para garantizar la motivación, participación, tranquilidad y bienestar de los potenciales asistentes a las actividades. Dado que de las intervenciones del PIC demandan de tiempos prologados de atención, escucha, espera y participación de los turnos de atención es importante proveer alimentos y bebidas que mantengan a los participantes hidratados y energizados. La provisión adecuada de refrigerios ayuda a mantener la atención y el interés de los asistentes asegurando que las actividades sean más productivas y efectivas. La necesidad específica de unidades de refrigerios para las diferentes actividades es la siguiente:

 HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>IAWNI/Corazón de Todos</i>	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-04
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS	VERSIÓN	02

1. Capacitaciones sobre tecnologías de educación y comunicación con líderes y redes comunitarias de lactancia materna: 900 unidades.
2. Proceso de información en salud con familias en barrios específicos (Sabana, Doce de Octubre, Patio Centro y Vereda Agua Linda): 1,500 unidades.
3. Jornadas de salud en el municipio: 700 unidades.
4. Feria de la salud municipal: 1,000 unidades.
5. Estrategia de rehabilitación basada en comunidad para población con discapacidad: 200 unidades.
6. Celebración Semana de la Lactancia Materna: 500 unidades.
7. Jornadas masivas de desparasitación en menores de edad: 4,000 unidades de botellas de agua.

Importancia de los anteriores requerimientos:

Optimización de la Organización y Eficiencia:

La logística adecuada garantiza que los eventos se desarrollen de manera fluida y ordenada, evitando retrasos y mejorando la experiencia de los participantes.

El alquiler de equipos de sonido y mobiliario asegura que las presentaciones y actividades se realicen en condiciones óptimas, facilitando la comunicación y el aprendizaje.

Facilitación del Acceso y la Inclusión:

La disponibilidad de sillas, carpas y decoraciones crea un entorno acogedor y accesible, especialmente para poblaciones vulnerables como personas con discapacidad y familias de bajos recursos.

La logística eficiente facilita el transporte y montaje de equipos en diferentes zonas y barrios, asegurando que todas las comunidades, tanto urbanas como rurales, se beneficien de las intervenciones.

Por ello se requiere de manera especial contratar los servicios profesionales de un prestación de servicios de logística y apoyo a la ejecución para la realización de actividades contempladas en el Plan de salud pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) 2024 tendiente a realizar actividades prestación de servicios de logística y apoyo a la ejecución para la realización de actividades contempladas en el Plan de salud pública de Intervenciones Colectivas con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y eficiencia de los servicios hospitalarios que tenga habilitado la **ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS** y lograr preservar el bienestar y salud de sus usuarios.

Aseguramiento del Bienestar y Participación:

Los refrigerios proporcionan energía y comodidad a los participantes, incentivando la asistencia y la permanencia en los eventos que superan las tres horas de duración.

La provisión de agua durante las jornadas masivas de desparasitación es vital para mantener la hidratación y el bienestar de los niños participantes.

OBJETO

Prestación de servicios de logística y apoyo a la gestión para la realización de actividades contempladas en el Plan de salud pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) 2024.

 HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IANI/Corazón de Todos	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-04
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS	VERSIÓN	02

CONDICIONES DEL CONTRATO

En aras de cumplir con los fines mencionados es indispensable la contratación a través de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de lo siguiente:

PLAZO	Cuatro (4) meses
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO LOS PATIOS
VALOR TOTAL	(\$ 43,083,269.00) CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE
FORMA DE PAGO	LA EMPRESA cancelará al contratista, el valor global estimado en cuotas de valor determinado conforme a documentos de cobro presentados por el CONTRATISTA acompañados de constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales, la cual debe ser avalada por el supervisor del contrato copia del contrato, reporte del supervisor y copia de los aportes a los sistemas obligatorios de seguridad social en salud, pensión y parafiscales, si a ello hubiere lugar. PARAGRAFO: Además de los documentos mencionados, estos deben ser cargados en la plataforma SECOP II. Los pagos se realizarán durante el mes siguiente a la presentación de documentos, siempre y cuando la documentación presentada reuna todos los requisitos establecidos al efecto.
CODIGO UNSPSC	80141607 GESTION DE EVENTOS
CODIGO DANE	83990 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES-TECNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con el artículo **15, numerales 3** del Acuerdo 003 del 6 de abril de 2021, por medio del cual se deroga el del Acuerdo 005 del 3 de junio de 2014 y se expide un nuevo Estatuto Contractual para la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, se establece que la modalidad de selección es la CONTRATACION DIRECTA, por la naturaleza del contrato.

Con el presente estudio se determinó que la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS**, debe contratar por la modalidad de solicitud de una oferta o cotización, un contrato de prestación de servicios, dadas las características del objeto del contrato, circunstancias del servicio y las calidades del contratista, sin consideración a la cuantía.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Existe en el presupuesto de la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, los recursos disponibles dentro del rubro Suministro de comidas y bebidas; servicios tecnicos 2.4.5.02.06.01; 2.1.2.02.02.008.08.02 correspondientes al presupuesto de gastos de la vigencia 2024

Estos servicios no están sometidos a ningún tipo de tarifas, y dependen de variables que en todos los casos no están sujetas a las mismas condiciones. Teniendo en cuenta los servicios a contratar satisfaga la necesidad del servicio.

El contrato a suscribir corresponde a **un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de logística y apoyo a la gestión para la realización de actividades contempladas en el Plan de salud pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) 2024.**

Se tiene en cuenta para la selección del contratista, la capacidad para ejecutar el objeto del contrato, su idoneidad, preparación y experiencia. Conforme a lo señalado por el Estatuto y el Manual internos de contratación de la ESE, no será necesario obtener previamente varias ofertas por la naturaleza y cuantía del contrato, sin vulnerar con ello ningún principio de la función pública.

Se tienen en cuenta para la presente contratación:

VALORES HISTÓRICOS: El costo de contrataciones similares realizadas en vigencias anteriores, sobre el cual se realiza un incremento, de acuerdo con el IPC señalado por el Gobierno nacional para la vigencia.

PRESUPUESTO OFICIAL. El conocimiento de los valores históricos da como resultado el siguiente presupuesto oficial: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 43,083,269.00)

CONFRONTACIÓN FINANCIERA. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual según disponibilidad No.000925 DEL 22/07/2024

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Para el presente proceso de selección y la ejecución del contrato que de él se derive se han estimado, tipificado y asignado los siguientes riesgos previsibles involucrados en la contratación:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	VALOR DEL RIESGO	CONTRATISTA	ENTIDAD
Interrupción en la organización de eventos por problemas técnicos	Alta (4)	Moderada (2)	8 (Alto)	x	
Reacciones negativas del público debido a fallos logísticos	Media (3)	Moderada (2)	6 (Moderado)	x	x
Retrasos en la entrega de los insumos necesarios	Alta (4)	Moderada (2)	8 (Alto)	x	
Problemas con la calidad del servicio e insumos.	Alta (4)	Moderada (2)	8 (Alto)	x	
Modificaciones en el contrato debido a cambios en las necesidades del evento	Insignificante (1)	Frecuente (3)	3 (Bajo)	x	
Incumplimiento en los términos de prestación del servicio.	Alta (4)	Moderada (2)	8 (Alto)	x	
Fuerza mayor o caso fortuito (clima, desastres naturales)	Media (3)	Menor (2)	6 (Moderado)	x	x

 HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <i>IANI Corazón de Todos</i>	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-04
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS	VERSIÓN	02

LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato y la mitigación de los riesgos identificados, se exigirá al contratista con quien se celebre el contrato, las siguientes garantías las cuales deberán amparar los siguientes riesgos:

De Cumplimiento del Contrato: Por la suma equivalente al 10% del valor del contrato, la que deberá amparar el término de duración del contrato y seis meses más.

De calidad del servicio: Por la suma equivalente al 10% del valor del contrato, la que deberá amparar el término de duración del contrato y seis meses más

PARÁGRAFO 1: En todo caso, las anteriores garantías se extenderán hasta la liquidación del contrato y la prolongación de sus efectos y no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

PARÁGRAFO 2: EL CONTRATISTA deberá ajustar la garantía antes mencionada cuando debido a sanciones impuestas o de otros hechos atribuibles a su responsabilidad se disminuyere o agotare su valor y cuando el valor de las mismas se vea afectado por causa de siniestros durante el término de ejecución del contrato, según el caso.

Así para mitigar los riesgos se incluirán, además, en el contrato las siguientes estipulaciones:

- Sanción penal al contratista en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el contrato equivalente al 10% del monto del contrato.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista que afecte en forma grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización, la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS por medio de un acto administrativo debidamente motivado podrá declarar la caducidad del contrato, darlo por terminado y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre.
- El Contratista responderá por cualquier daño patrimonial generado en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, ejercerá la supervisión, el control y la vigilancia de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios a través de la Subdirección Administrativa con el apoyo profesional que se requiera.

El Contratista deberá atender a las observaciones y sugerencias que le imparta el supervisor, sin que con ello se vea afectado la autonomía e independencia de la prestación del servicio.

CONCLUSIÓN

Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de una necesidad para **CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES** para ejecutar y desarrollar procesos y procedimientos de prestación de servicios de logística y apoyo a la gestión para la realización de actividades contempladas en el Plan de salud pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) 2024 que requiere la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS resultando entonces necesario adelantar el respectivo proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente, se aconseja adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento en el Municipio de Los Patios.


MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA